

A V I S O

SOLICITANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Que con motivo del segundo periodo vacacional, se suspenderán los plazos y términos para la interposición y substanciación de las solicitudes de acceso a la información del 16 de Diciembre de 2014 al 4 de Enero de 2015, reanudándose a partir del 5 de Enero de 2015.

No obstante lo anterior, les comunicamos que a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, podrán seguir formulando las solicitudes y recursos de referencia.